

ACTA CONSEJO DE FACULTAD

28 de octubre de 2013

16:00 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias

Asisten: el Profesor Víctor Cifuentes (Decano); el Profesor José Rogan (Vicedecano); los Profesores: Víctor Manríquez (Director Académico); Michael Handford (Subdirector de la Escuela de Pregrado y Director de Asuntos Estudiantiles); Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado); Julio Alcayaga (Director del Departamento de Biología); Luis Arenas (Subdirector del Departamento de Matemáticas); Boris Weiss (en representación del Director del Departamento de Química); Ramiro Bustamante (Subdirector del Departamento de Ciencias Ecológicas); Pablo Sabat (Director de Investigación); Hortensia Morales (Directora de Extensión); Juan Carlos Letelier (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica). Los Consejeros Académicos Profesores: María Rosa Bono, Gonzalo Gutiérrez, Gonzalo Robledo y Nicolás Yutronic; los Senadores Universitarios Profesores Raúl Morales y Nicolás Guiliani, y la Srta. Violeta Romero (Representante de los alumnos de Pregrado).

Presentan excusas:

Los Profesores Margarita Carú, Juan Alejandro Valdivia, Vivian Montecino y Víctor Muñoz por encontrarse en Comisión Académica. El Profesor Rolando Pomareda, por estar de vacaciones; el Profesor Fernando Mendizábal y los Señores. Pedro Arancibia y Víctor Sade.

TABLA

1. Actas Anteriores.
2. Comisión de Concurso.
3. Cuentas:

Acreditación de la Licenciatura en Ciencias con mención en Química

4. Varios.

DESARROLLO

El Decano da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad del mes de octubre, lamentando la sensible pérdida del Profesor Luis Núñez Vergara, Decano de Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, quien falleció el día sábado 26 del presente de un infarto.

1. Actas Anteriores.

El Decano indica que se enviaron dos actas: la correspondiente al Consejo Ordinario de fecha 2 de septiembre y la del Consejo Extraordinario del 30 de septiembre. El Decano señala que al acta del 2 de septiembre se incorporarán la precisión realizada por el Director Académico, además el Profesor Guiliani indica que enviará algunas observaciones. **Se da por aprobada.** En cuanto al acta del 30 de septiembre no se han recibido observaciones y **se da por aprobada.**

2. Comisión de Concurso.

El Decano señala que el Reglamento para ingresar a la Carrera Académica, aprobado mediante Decreto Universitario N° 3099, en su artículo 7 y siguientes indica la creación de una comisión especial designada para aplicar el procedimiento de selección de los postulantes al concurso. El Decano agrega que el Consejo debe aprobar la designación de los miembros titulares y suplentes de esta Comisión. Actualmente la Comisión está constituida por: El Decano, quien la preside, el Director Académico, Profesor Víctor Manríquez; dos miembros titulares, Profesoras Margarita Carú y Rosa Alba Lagos; el Director del Departamento que produce el llamado a concurso y el Vicedecano en su calidad de Ministro de Fe de la Facultad. Como miembro suplente está el Profesor José Roberto Morales solamente, ya que el otro miembro suplente, Profesor Víctor Manríquez, asumió como Director Académico y asiste por derecho propio.

La Profesora Rosa Alba Lagos hace abandono de la sala.

El Decano continúa diciendo que se debe renovar los miembros de esta Comisión, por ello propone a la Profesora Lagos, del Departamento de Biología y somete su nombramiento a aprobación para su renovación.

El Profesor Gutiérrez solicita, nuevamente, que se envíen con anticipación los antecedentes de los académicos que serán propuestos. El Decano señala que se consultó a la Dirección Jurídica y como respuesta dijeron que la forma en que se realizan las proposiciones académicas se ajusta a derecho, el Profesor Gutiérrez dice que fue un Acuerdo de Consejo modificar el procedimiento. El Vicedecano, aclara que fue una propuesta y no se tomó un acuerdo al respecto por parte del Consejo. El Profesor Gutiérrez señala que entiende que no hay que salirse del reglamento y solicita los antecedentes con anticipación como un acto de buena voluntad. El Decano responde que se procederá de la forma en que siempre se ha hecho.

El Profesor Guiliani indica, tal como lo había mencionado en otro Consejo, que en la Comisión del Senado una semana antes de realizar una nominación se envían los currículos de los Académicos, agrega que esto evitaría esta discusión y que es tercera vez que surge, plantea ¿por qué el Rector tiene la voluntad y no la tiene el Decano? Además, indica que no es por la persona que se vota. La Profesora Bono agrega que no es algo en contra de los profesores nominados, pero tampoco le gusta el procedimiento.

El Decano propone a la Profesora Rosa Alba Lagos Mónaco, como miembro titular de la Comisión de Concurso, se somete a votación: hay acuerdo con 8 votos a favor y dos abstenciones, la Profesora Bono y el Profesor Gutiérrez, este último indica que no es por la persona de la Profesora Lagos, sino por el procedimiento.

Acuerdo 33/2013 del Consejo de Facultad: Este Consejo aprueba por mayoría absoluta el nombramiento de la Profesora Rosa Alba Lagos Mónaco como miembro titular de la Comisión de Concurso.

Se reincorpora a la sala la Profesora Rosa Alba Lagos. El Decano propone a la Profesora Margarita Carú Marambio, como miembro titular de la Comisión de Concurso, se somete a votación: hay acuerdo con 9 votos a favor y dos abstenciones, la Profesora Bono y el Profesor Gutiérrez.

Acuerdo 34/2013 del Consejo de Facultad: Este Consejo aprueba por mayoría absoluta el nombramiento de la Profesora Margarita Carú Marambio como miembro titular de la Comisión de Concurso.

El Decano propone a la Profesora Alicia Labra Jeldres, ex Directora Académica de la Facultad, como miembro suplente de la Comisión de Concurso, se somete a votación: Hay acuerdo con 9 votos a favor y dos abstenciones, la Profesora Bono y el Profesor Gutiérrez.

Acuerdo 35/2013 del Consejo de Facultad: Este Consejo aprueba por mayoría absoluta el nombramiento de la Profesora Alicia Labra Jeldres como miembro suplente de la Comisión de Concurso.

El Decano propone al Profesor Mario Molina Gálvez, ex Director Académico de la Facultad, como miembro suplente de la Comisión de Concurso, se somete a votación: Hay acuerdo con 9 votos a favor y dos abstenciones, la Profesora Bono y el Profesor Gutiérrez.

Acuerdo 36/2013 del Consejo de Facultad: Este Consejo aprueba por mayoría absoluta el nombramiento del Profesor Mario Molina Gálvez como miembro suplente de la Comisión de Concurso.

3. Cuentas.

Acreditación de la Licenciatura en Ciencias con Mención en Química

El Decano señala que durante el mes de octubre del año 2012, se empezó a trabajar en la acreditación de la Licenciatura en Ciencias con mención en Química, donde se constituyó en diciembre una Comisión compuesta por los siguientes Profesores: Labbé, Mendizábal, Clavijo, Galdámez, Carú y Azúa. Esta Comisión trabajó calendarizando el proceso y realizando reuniones periódicas, las cuales contaron con la participación de un importante número de académicos y estudiantes. Además, esta comisión elaboró un plan de mejoramiento que fue presentado y aprobado por las autoridades de la Facultad.

El Decano felicita a los miembros del Departamento de Química, y en especial a los miembros de la Comisión y a la comunidad de la Facultad por los esfuerzos en este proceso de acreditación, destaca que es la primera Licenciatura terminal, de las 14 que existen en la Universidad, que se acredita. La Licenciatura en Ciencias con Mención en Química logró una acreditación de 6 años en este primer proceso. El Decano continúa diciendo que el siguiente paso en la acreditación de las Licenciaturas es comenzar el proceso con la Licenciatura en Ciencias con Mención en Física.

El Profesor Gutiérrez pregunta: ¿por qué no fueron siete años? El Decano responde que se sabrá cuando llegue el informe de acreditación y agrega que puede ser por diversas razones, que por ejemplo los estudiantes se quejaron de la falta de equipamiento en los laboratorios, sin embargo, los pares evaluadores lo encontraron suficiente, aclara que ellos evalúan según la carrera de que se trate y de sus necesidades, agrega que se debe trabajar para las otras acreditaciones y reitera sus agradecimientos a la Comisión.

4. Varios.

i. El Vicedecano toma la palabra, como Presidente de la Junta Electoral Local, señalando que se realizó la elección de los representantes estudiantiles a las Escuelas de Pregrado y Postgrado y, que a pesar del cambio de fecha solicitado, el porcentaje de alumnos que votó fue sólo de un 15,68% que es menor al del año anterior. Agrega, que el número de representantes estudiantiles, tanto a la Escuela de Pregrado como a la de Postgrado, son cuatro presentándose sólo tres candidatos a los cupos del Consejo de la Escuela de Pregrado y ninguno al Consejo de la Escuela de Postgrado.

El Vicedecano informa que los candidatos electos a representantes estudiantiles al Consejo de la Escuela de Pregrado fueron los siguientes: Fernando Castro Román con un 58,92% de las preferencias, Rodrigo Dover Aburto con un 21,99% de las preferencias y José León Baeza con un 19,09% de las preferencias.

El Vicedecano, en razón de no existir representantes estudiantiles ante el Consejo de la Escuela de Postgrado consultará a la Junta Electoral Central la obligación de realizar un nuevo llamado a elección.

La Profesora Lagos pregunta, ¿qué consecuencia conlleva que no existan representantes de los alumnos de Postgrado en el Consejo de la Escuela de Postgrado? El Vicedecano responde que no habría representatividad de ellos en el Consejo de la Escuela, pero que igualmente este Consejo puede sesionar. El Profesor Guilliani pregunta ¿por qué no se presentaron alumnos de postgrado? El Decano responde que no hay información del porque no hubo participación. La Profesora Lagos comenta que conversó con el Sr. Villanelo sobre la ausencia de postulantes a los cupos, quien indicó no tener conocimiento del por qué no se presentaron postulantes. El Vicedecano agrega que el representante de Postgrado tampoco se ha presentado a los Consejos de Facultad. La Srta. Romero indica que en su visión no tiene sentido el que participe en estos Consejos si no cuenta con respaldo de sus pares, señalando que hay una baja importante de la participación estudiantil y que muchos alumnos opinan que no tiene sentido. Lo anterior, puede ser producto de las recientes movilizaciones y que el movimiento estudiantil necesita ordenarse, esperando tener mayor participación para el otro año. El Vicedecano reconoce el esfuerzo de los delegados estudiantiles por llamar a participar a los estudiantes en las recientes elecciones.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo sobre la posibilidad de dar una fecha para una nueva elección de representantes de postgrado. La Profesora Lagos señala que la participación depende de las generaciones y sería importante llamar nuevamente. El Profesor Gutiérrez, sugiere hablar con los delegados de Postgrado y con el Sr. Villanelo, para saber si hay interés.

El Vicedecano, señala que para el día 7 de noviembre está agendada la mesa de trabajo y se tocará el tema de Conicyt, por lo cual está invitado el Sr. Villanelo, se aprovechará esta instancia para hablar con él.

ii. El Profesor Sabat informa que hace dos semanas se resolvió el concurso de Proyectos tipo enlace de la Facultad. El primer llamado fue para académicos que no renovaron sus proyectos Fondecyt, ahí se presentaron los Profesores

Galdámez y González aprobándose sus postulaciones y ellos recibieron dos millones de pesos cada uno. En el segundo llamado, se amplió la convocatoria, y se presentaron cinco académicos, uno quedó fuera de bases y los otros cuatro académicos recibieron un millón y medio cada uno. Agrega, el Profesor Sabat, que hubo varios profesores que no postularon por disponer de otras fuentes de financiamiento. El Decano señala que los recursos económicos fueron incorporados en el presupuesto 2013, a principios de año, para fondos de investigación.

El Profesor Guiliani destaca la actitud de esos profesores que no postularon, en razón de tener otras fuentes de financiamiento, por ser generosos con aquellos que no tenían otra forma de financiar su investigación. El Decano indica que las bases para postular, a este tipo de proyecto, se deberían ir perfeccionando, así en el próximo concurso situaciones como esa se podría contemplar.

El Decano agradece la asistencia y siendo las 16:58 h. termina el Consejo.


José Rogan
Vicedecano y Ministro de Fe

